



Imprimir artículo Exportar a PDF
Volver

Bolivia: El "dato" encerrado en la Coca Cola, por Gregorio J. Pérez Almeida

Evo Morales ha dicho muchas cosas que queríamos escuchar hace más de quinientos años por la boca de un presidente boliviano. Ha dicho también cosas que se escucharon con sordina por siglos en América Latina y ha dicho cosas que revelan, por fin y ante el mundo, una de las causas de la obstinada presencia yanqui en territorio andino y especialmente boliviano: El control de la coca a través de su empresa Coca Cola.

Con su parsimonia ancestral, Evo reclamó ante la prensa internacional el trato especial que le dan los gobiernos andinos a la comercialización de la hoja de coca que "compra" la Coca-Cola Internacional, empresa emblemática no sólo del Imperialismo yanqui, sino de algo más profundo y eficaz en la dominación cultural que ejerce sobre gran parte del mundo: El "modo de vida estadounidense" (¿Verdad que no hay mejor combinación que una hamburguesa o un "hot dog" con todo y una Coca Cola bien fría?).

Dijo Evo que el comercio de dicha hoja está ilegalizado entre los países andinos pero no para la empresa gringa, es decir que entre los ciudadanos y las empresas andinas no se puede comercializar libremente la hoja de coca, pero la Coca Cola sí puede comprar la cantidad que quiera en cualquier país andino que la produzca.

Más allá del dato frío y de la conclusión inmediata que se deriva de su primer análisis, podemos adelantar algunas otras hipótesis que nos llevan a dibujar otro esquema en la comprensión de la drogadicción y el narcotráfico internacional.

Con tan sólo introducir en el esquema vigente el dato que estaba oculto y que nos reveló Evo Morales se abren nuevas interrogantes, surgen nuevas sospechas y cobran mayor relevancia algunos hechos pasados por "debajo de la mesa" de los especialistas internacionales en narcotráfico.

Primer interrogante: ¿En verdad se utiliza hoja de coca en la fabricación de la Coca Cola? Esta no es una pregunta retórica o desinformada sino que constituye un punto de inflexión obligatoria en el estudio del caso, porque en el año 2002 la misma empresa negó el uso de la hoja de coca en la fabricación del producto, tal como comprobamos al leer el artículo de Luis A. Gómez publicado en www.Rebelión.org [1], el 27 de noviembre de ese año. En el leemos:

"Hace unos días, el Viceministro de Defensa Social de Bolivia, Ernesto Justiniano, informó que su oficina había autorizado la exportación de 350 mil libras (aproximadamente 150 toneladas) de hoja de coca a Estados Unidos "para la fabricación de la gaseosa Coca-Cola" [.]

El hecho fue negado por una vocera de la empresa estadounidense, consultada por el diario mexicano El Universal el martes pasado: Karyn Dest, vocera de Coca Cola, dijo vía telefónica desde Atlanta que la empresa no utiliza cocaína y que nunca ha sido parte de los ingredientes de la bebida" (Esta respuesta fue repetida en diciembre de 2002 por la representante de la trasnacional en México, Adriana Valladares).

Sorprendente esta respuesta que acaba con un mito moderno: La Coca Cola no contiene coca y mucho menos cocaína, pero. ¿Quién habló de "cocaína" en la Coca Cola? Nadie. Era una creencia, un mito ¿o un gancho publicitario? Pero de lo que sí se habló fue de las hojas de coca que compra por montones la trasnacional y la vocera lo evadió ¿o fue un Lapsus linguae? Buena vocera.

¿Interesante verdad? Pero más interesante se hace el asunto cuando seguimos leyendo en el artículo de Gómez y encontramos que:



"También se ha hecho público que el trabajo de Albo Export, una empresa propiedad del boliviano Fernando Alborta, ha exportado coca desde Perú y Bolivia los últimos años, y que entre 1997 y 1999 envió a Estados Unidos un equivalente a 340 toneladas de hoja.

Estas operaciones de compra y procesamiento son severamente vigiladas, en Bolivia por la Dirección General de Control y Fiscalización de la Hoja de Coca (Digeco) y en Estados Unidos, claro que sí, por la DEA, que incluso provee los almacenes con sofisticados sistemas de alarma y los cofres especiales para guardar en New Jersey el curioso tesoro natural."

Pero esto no es todo, en las contradicciones entre los expendedores "naturales" y sus "mejores clientes", porque en el año 2004, el zar antidrogas de Perú, Nils Ericsson, en un escrito publicado el 26 de enero, afirmó que:

"La Coca Cola, la mundialmente conocida fábrica de bebidas gaseosas, compra al Perú 115 toneladas de hoja de coca al año y a Bolivia 105 toneladas con las cuales produce, sin alcaloides, 500 millones de botellas de gaseosas al día" (Luis Gómez, The Narco Bulletin, 28 de enero de 2005, en www.narconews.com [2]), lo que hace pensar al articulista Gómez que la presión por erradicar la coca en Perú (y completamos nosotros: en todos los países andinos productores) es una estrategia para asegurar a Coca Cola el monopolio de la hoja de coca, no sólo con la intención de controlar ese mercado sino también para monopolizar el mercado de refrescos que utilizan hoja de coca ¿sin alcaloides? cuya fabricación está floreciente en Perú bajo las marcas Vortex Coca Energy y K-Drink.

Luego de leer todos los argumentos que rodean nuestra primera interrogante, una posible respuesta es la siguiente:

Si la Coca Cola Internacional es la primera empresa multinacional (monopólica) en la comercialización de la hoja de coca, materia prima esencial de la cocaína, para lo que se ha valido de su estatus legal privilegiado en los países andinos, y sus voceros se niegan a reconocer la utilización de hoja de coca en la fabricación de la bebida, entonces esta empresa debe ser el primer sospechoso en la investigación de las redes mundiales del narcotráfico porque ¿Qué hacen con todas esas toneladas de hojas de coca que compran anualmente?

Más allá o más acá de las preguntas y respuestas, que pueden multiplicarse por cien, vayamos por un instante a la realidad inmediata: Tomemos en nuestra mano una botella de Coca Cola de 600 ml. hecha en Venezuela y leamos lo que está escrito en la etiqueta luego de la identificación de la empresa productora:

"Ingredientes: Agua carbonatada, azúcar, caramelo, ácido fosfórico, extractos vegetales y cafeína". ¿Encuentra usted, amigo lector, alguna información que nos advierta la utilización de algún derivado de la hoja de coca? Cuando mucho nos pueden querer convencer con la enigmática expresión "extractos vegetales", pero ¿de cuáles vegetales se trata y qué se les "extrae" a esos vegetales?, porque si se trata de la hoja de coca que contiene varios alcaloides, ¿cuáles desechan y cuáles dejan en la gaseosa?

Y si la empresa reconociera que utiliza la hoja de coca y dice que elimina todos los alcaloides ¿qué sustancia queda? La verdad es que en vista de la contradicción evidente entre la acción de la empresa que compra toneladas de hoja de coca en Bolivia, en Colombia y Perú y el empeño de sus voceros en negar la utilización de hoja de coca en la fabricación de la bebida, lo menos que podemos hacer es demandarla por oferta engañosa.

¿Será posible que los ciudadanos de los países andinos donde se vende la Coca Cola, introduzcan una demanda (los especialistas dirían en cuál organismo y a qué nivel) por la vía de los intereses difusos? Fracasada o exitosa sería esta una experiencia extraordinaria de pedagogía política y de integración popular.

Otras interrogantes han estado en nuestra mente desde hace muchos años como misterios que nadie se ha atrevido a desentrañar porque están "protegidos" por normas internacionales de industria y comercio, pero hoy, gracias a los "cocaleros" andinos como Evo Morales y a investigadores como Luis Gómez, ya sabemos que la gaseosa más vendida en el mundo contiene en



su fórmula algún derivado de la hoja de coca y si la empresa no lo reconoce entonces debe explicarle al mundo qué hace con tanta hoja de coca en sus depósitos de Atlanta.

Algunas de esas otras interrogantes son:

¿Qué derivado, o derivados, de la hoja de coca es el que utilizan para elaborar la base de la Coca Cola y qué relación tiene (n) con la Cocaína?

¿Ese derivado genera adicción en los consumidores o crea en ellos las condiciones fisiológicas para propiciar algún tipo de adicción? Y si la hoja de coca diluida en la Coca Cola no genera adicción, entonces ¿por qué tanta alharaca (léase represión, persecución y muerte) con su cultivo, procesamiento y comercialización en los países andinos?

Valoración: 0

Sin votos (todavía)

Source URL: <https://www.servindi.org/actualidad/opinion/318>

Links

[1] <http://www.Rebeli%C3%B3n.org>

[2] <http://www.narconews.com>